



EMBARAZO

El aumento de hormonas, especialmente de estrógenos, que se produce durante el embarazo hace que la acumulación de placa en los dientes sea mayor, si no se elimina, podría originar problemas en las encías. Estas se inflaman y sangran con más facilidad es la llamada "gingivitis del embarazo", se presenta generalmente en el segundo trimestre, pero es fácil evitarla si se lleva a cabo una buena higiene dental.

Hay que destacar que la gestación no genera la enfermedad periodontal, sólo la modifica y empeora si ya existía. Si sufre periodontitis, una forma avanzada de enfermedad de las encías, puede tener un riesgo 7 veces mayor de tener hijos prematuros y de bajo peso.

Las gestantes suelen tener un reflejo nauseoso más sensible, que puede contribuir a las regurgitaciones. Si persiste, puede provocar halitosis y erosión del esmalte.

Existen una serie de precauciones a tener en cuenta que ayudarán en esta etapa tan proclive a los problemas dentales:

- Llevar una alimentación variada y equilibrada que asegure todos los nutrientes que participan en la composición de los huesos y los dientes (calcio, fósforo, magnesio vitamina C y D).
- Asegurar un suficiente aporte de flúor.
- Reducir la frecuencia y cantidad del consumo de productos azucarados.
- Evitar las bebidas dulces y ácidas, así como los concentrados de frutas, especialmente entre comidas, que es cuando no se da un cepillado inmediato posterior.
- Incluir ocasionalmente después de las comidas alimentos que reduzcan la acidez de la saliva, como son los cacahuetes o los quesos, por su efecto protector frente a la caries.
- Si en un momento dado no se dispone de cepillo de dientes tras una comida, masticar chicle sin azúcar puede prevenir la caries, ya que estimula la producción de saliva que ayuda a eliminar los ácidos de los dientes.
- Se debe cambiar el cepillo por uno de filamentos suaves. Si aparece hipersensibilidad dental, sustituir la pasta dentífrica habitual por una especial.
- Se recomienda visitar al dentista al comienzo del embarazo.

<http://www.clinicadentalaranda.com>

Avda. Aeropuerto, 42 - 14004 CÓRDOBA (España)

Telef. 957 231 236 - info@clinicadentalaranda.com



Dra. Isabel Aranda Valdivia
Odontóloga - Col. 1835

Si había planificado someterse a una intervención quirúrgica debe tener en cuenta lo siguiente:

- La cirugía oral se debe aplazar hasta 6 semanas después del parto.
- Las urgencias se pueden tratar una vez finalizado el primer trimestre, que es cuando se han formado los órganos del bebé.
- Si es muy urgente (traumatismo, infección) se atiende cuidadosamente, minimizando los riesgos, en cualquier momento del embarazo, aunque no es lo ideal.

<http://www.clinicadentalaranda.com>

Avda. Aeropuerto, 42 - 14004 CÓRDOBA (España)

Telef. 957 231 236 - info@clinicadentalaranda.com